



I. Municipalidad Curaco de Vélez Alcaldía

REF.: Dispone Licitación Pública 3296-35-LE19", Aprueba Bases Administrativas, para la "Auditoria Financiera y Operativa Externa para la Municipalidad y sus Servicios Traspasados".-

CURACO DE VELEZ, 03 de Diciembre del 2019.-

VIDAL MANSILLA

ALCALDE (S)

VISTOS:

- 1.- El Acta constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 06/12/2016 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D. F. L. Nº 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.-
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1.909 de fecha 06/12/2016, Sobre el cual asume Cargo de Alcalde.
- 3.- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento aprobado por Decreto 250/2004 del Ministerio de Hacienda
- 4.- El acuerdo del Concejo Municipal № 52, según Acta Ordinaria № 23 de fecha 20/08/2019
- 5.- El Decreto Alcaldicio № 1.690 del 27/09/2019, que Modifica Presupuesto Municipal 2019 y Crea Proyectos Nuevos.

CONSIDERANDO:

1.- La Necesidad de adquirir la contratación de "Auditoria Financiera y Operativa Externa para la Municipalidad y sus Servicios Traspasados", el día de hoy se ha dictado el presente Decreto:

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.145.-

APRUÉBESE, las Bases Administrativas Especiales y términos de Referencias para la Licitación Pública "Auditoria Municipal y Servicios Traspasados", que se adjunta.

- **2.- DESIGENESE**, a los siguientes funcionarios, o quienes los subroguen en sus respectivos cargos, como parte de la comisión de Apertura y Evaluación de las ofertas, de acuerdo con el punto 9 de las Bases Administrativas Generales:
- Rafael Andrade Vera, Dirección Secplan, Grado 7º EUM
- Cristina Soledad Cárdenas Gómez, Directora Finanzas, Grado 7º EUM
- Alonso Hernández Díaz, Director Control Interno, Grado 7º EUM
- Francisco Ojeda Sotomayor, Secretario Corporación Municipal
- Francisco Guilquiruca Barrientos, Jefe Finanzas Corporación Municipal

3.- INSTRUYASE, por parte de Don Rafael Andrade Vera, Director de SECPLAN para que mediante el sistema de Información Chile Compras, licite para la I. Municipalidad de Curaco de Vélez "Auditoria Financiera y Operativa Externa para la Municipalidad y sus applicas Traspasados",

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

MAURICIA SOPÓMAYOR BARRÍA

CVM/MSB/rbo

MUNICIE

SECRETARIO

Distribución
Archivo Alcaldía

- C.c. Corporación Municipal C.de Vélez
- C.c Transparencia Municipal
- C.c. archivo Secplan